



**TRAMITES QUE SE REALIZAN EN EL DEPARTAMENTO
DE TRÁNSITO MUNICIPAL
EZEQUIEL MONTES, QRO.**

REQUISITOS PARA TRAMITAR CONSTANCIA DE NO INFRACCION

EXTRAVIO DE PLACAS:

Copia simple de la Tarjeta de Circulación, Copia simple de Identificación Oficial (INE, Licencia o pasaporte)

EXTRAVIO DE TARJETA DE CIRCULACIÓN:

Copia simple de la factura del vehículo, Copia simple de Identificación Oficial (INE, Licencia o pasaporte)

EXTRAVIO DE LICENCIA PARA CONDUCIR VEHÍCULO

Copia de la licencia (si se cuenta con ella), Copia simple de Identificación Oficial (INE o pasaporte)

Presentarse en el departamento de tránsito a realizarla, el pago puede ser en efectivo o tarjeta bancaria, se le entrega en el momento de solicitarla

PAGO DE INFRACCIONES

- 1.- Contar con su Acta de Infracción, si no cuenta con ella pasar a ventanilla a solicitar una copia
- 2.- solicitar la calificación de la misma en la Dirección del Juzgado Cívico Municipal
- 3.- Ya una vez calificada pasa a pagar a ventanilla en el departamento de Tránsito
Su pago puede ser en efectivo o tarjeta bancaria

LIBERACION DE VEHICULO POR MOTIVO DE INFRACCIÓN

1. Presentar oficio expedido por el Juzgado Cívico
2. Copia simple de la factura del vehículo
3. Copia simple de INE
4. Copia simple de comprobante de domicilio